



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el artº. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, he

RESUELTO

Convocar a los Sres./as Concejales a la **sesión ordinaria**, que celebrará el Ayuntamiento Pleno, el próximo **10 de Junio**, a las **14:15 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En Madridejos a 3 de Junio de 2015

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MÍ
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao